



Estudios Sociales

46

# Análisis de la política social en Nayarit: el caso del programa Oportunidades

Social policy analysis in Nayarit:  
Study of the programme Oportunidades

*Pedro Orozco Espinosa\**

*Karla Susana Barrón Arreola\**

*Claudia Susana Gómez López\*\**

Fecha de recepción: febrero de 2014

Fecha de aceptación: diciembre de 2014

\*Universidad Autónoma de Nayarit

Dirección para correspondencia: kbarron@uan.edu.mx

\*\*Universidad de Guanajuato

## **Resumen / Abstract**

Se estudia el impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) en los hogares de Santa María del Oro, Nayarit. La metodología utilizada es el Análisis Discriminante Multivariado (ADM). Los principales resultados del estudio son los siguientes: 1) las variables relevantes en el impacto de las familias beneficiarias son ingreso, gasto y permanencia en el programa; 2) cuanto mayor es el tiempo de los beneficiarios en el PDHO, mayor es el gasto semanal en alimentación; 3) existe una relación positiva marginación de la localidad y pertenencia al padrón de PDHO; 4) las percepciones de los beneficiarios son positivas respecto al PDHO en la permanencia de los hijos en las instituciones educativas y el rendimiento escolar.

Palabras clave: pobreza, igualdad, transferencias monetarias, educación, alimentación, marginación.

We explore the impact of the Human Development Programme Oportunidades (Programa de Desarrollo Humano Oportunidades-PDHO) in nine villages of the municipality of Santa María of the Oro, Nayarit. We applied Multivariate Discriminant Analysis as our methodology in this study. The main results are the following: 1) the relevant variables in family welfare are income, expenses and programme continuity; 2) evidence supports that if households remain for a long time in Oportunidades, the bigger the food support and therefore expenses; 3) there exist a positive relation between the town marginalization degree and PDHO belonging; 4) households have a positive judgment regard PDHO belonging respect to children education and scholar performance.

Key words: poverty, equality, monetary transfers, education, nutrition, marginalization.

## Introducción

**L**os Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) se han vuelto punto de partida para redirigir los subsidios implementados por los gobiernos y, con ello, mejorar la calidad de los sistemas de protección social. Los apoyos monetarios de estos programas se han concentrado en desarrollar el capital humano de los hogares.<sup>1</sup>

Cogco y Rodríguez (2009) consideran que las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se volvieron parte importante en el cumplimiento de los gobiernos de otorgar a la población las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades y potencialidades personales y, a la vez, enriquecer al país con un capital humano calificado de modo que les permita incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones de competitividad. De esta forma, su posible éxito a nivel internacional, como señala Martínez (2010), siguiendo los planteamientos de Sen (2000), es que, al menos, el país que lo implemente tendría que garantizar la asistencia sanitaria y la educación de todos, y obtener resultados destacables en lo que se refiere a longevidad y calidad de vida de toda la población, aun cuando este país sea de bajos ingresos.

Villatoro (2006), siguiendo a Skoufias y Parker (2001), señala que la eficacia de las TMC podría ser mayor, respecto a las intervenciones tradicionales, porque el condicionamiento reduciría el costo de oportunidad de la escolarización, lo cual a su vez reforzaría el efecto ingreso de la transferencia, es decir, la asistencia a la escuela asociada a un monto asignado al ingreso familiar y el trabajo infantil serían sustitutos entre sí. Aunque, como menciona Villatoro (2006), siguen quedando limitaciones en la vinculación con el empleo, en la reproducción intergeneracional de la pobreza, o en la construcción de las estrategias, al

<sup>1</sup> En el caso de México, los últimos tres años, se integró el apoyo a los jóvenes de educación media superior.

no incorporar factores culturales y psicosociales que pueden incidir en los sujetos racionales.

Los primeros programas en América Latina que corresponden a TMC, son Bolsa de Familia en Brasil y Progresa Oportunidades en México. De acuerdo con Niño-Zarazúa (2011), el análisis de los PTMC en América Latina ha mostrado que estos programas son efectivos en el combate a la pobreza y en el aumento del bienestar. Asimismo, han hecho posible la modificación de los típicos programas antipobreza, pues han cambiado la comida y los subsidios por asistencia.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) se reorientó en el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006), pues su puesta en marcha se ubica en los últimos tres años del sexenio del presidente Ernesto Zedillo con Progresa en 1997. Las premisas básicas eran: a) el mejoramiento de las condiciones en educación, salud y alimentación; b) desarrollar las capacidades de las familias en pobreza extrema; c) participación activa y corresponsabilidad de las familias en beneficios de la educación, salud y alimentación e d) interacción de otros programas del sector social y gobiernos locales.

De acuerdo con las líneas de operación del PDHO,<sup>2</sup> los hogares beneficiarios son aquellos que las condiciones socioeconómicas y el ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud. Además, su ingreso per cápita se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y habitan en localidades con un índice de rezago y marginación alto.

El programa Progresa-PDHO estableció, desde su inicio, que el monto máximo de los apoyos monetarios se fijaría tomando en cuenta el no inhibir el empeño de las familias por superar su condición de pobreza mediante los esfuerzos personales de superación familiar. Es decir, la participación en los apoyos busca facilitar a las familias en pobreza extrema una base a partir de la cual desarrollem iniciativas para su autosuficiencia económica. Y, si bien los apoyos se dirigen a atender a las niñas y los niños en edad escolar, también evita fomentar familias muy extensas. Por ello, las becas escolares se otorgarán a niños y niñas que asisten de tercero de primaria en adelante (Poder Ejecutivo Federal, 1997: 51).

Bajo estas perspectivas generales, las condiciones locales a nivel estatal, municipal o bien comunitario pueden expresar resultados diferentes. Por ello, surgen algunos cuestionamientos: 1) ¿De qué manera el PDHO está contribuyendo a fortalecer el capital humano en el estado? 2) ¿Cuál es el aporte del programa Oportunidades en la disminución de la pobreza y la desigualdad de oportunidades? 3) ¿Cómo se percibe este aporte con relación a otros indicadores como

<sup>2</sup> Emitidas por el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2011.



educación, salud y nutrición en algunas localidades del estado? y 4) ¿El concepto de igualdad de oportunidades sigue siendo un concepto débil y/o dominante en la creación de mejores condiciones de vida en la población?

En este sentido, el objetivo particular de este documento es evaluar el impacto del PDHO en nueve localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit a partir de la percepción de los beneficiarios.

A priori, se plantea que *el programa de desarrollo humano Oportunidades ha contribuido a disminuir la condición de desigualdad de oportunidades del capital humano en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit.*

El trabajo se desarrolla de la siguiente manera: la primera sección analiza desde una perspectiva histórica y en planteamiento las trayectorias de la política social y los programas sociales en México; en la segunda sección se presenta una breve revisión de los planteamientos teóricos en torno a la Igualdad de Oportunidades (IO); la situación social y económica del estado de Nayarit aparecen en la tercera sección, en tanto que la cuarta presenta el ADM como metodología utilizada en esta investigación; aquí mismo se presentan los resultados obtenidos en el estudio. Finalmente, en la última parte se presentan las conclusiones del trabajo.

### Trayectoria de las políticas y programas sociales en México

La conciencia por la erradicación de la pobreza ha llevado a considerarla como un problema estructural, que requiere programas sostenidos en el tiempo que permiten proteger, tanto a la población estructuralmente pobre como a aquellos que puedan caer en situación de pobreza a consecuencia de la inestabilidad económica. De aquí que algunos países en América Latina, entre ellos México, han implementado una serie de programas sociales para combatir la pobreza. Así, se puede hablar de programas de *primera generación*, destinados fundamentalmente a paliar los efectos de las crisis y evitar el descenso del nivel de vida y la pérdida del capital humano. Mientras los programas de *segunda generación* se desarrollaron para fomentar los fondos de inversión social y, posteriormente, al fortalecimiento de las redes de protección social (Cohen, 2008: 3).

Sin embargo, los resultados de las experiencias de estos programas y las reformas sociales de los años ochenta y noventa se han vuelto objeto de constantes debates, que manifiestan que el *crecimiento económico* y el *desarrollo social* no se articulan satisfactoriamente. Esta realidad ha convocado al replanteamiento de las políticas emprendidas contra la pobreza y poder generar respuestas más efectivas.

En esta dirección surgen experiencias innovadoras en materia de política social que constituyen la *tercera generación de programas sociales*, es decir, los *Programas de Transferencias Monetaria Condicionadas* (PTMC), que han tenido una presencia creciente en diversos países de América Latina, especialmente, en México (Cohen, 2008).

Los PTMC otorgan dinero en efectivo a sus beneficiarios, pero aplican una serie de condiciones a los hogares beneficiarios que están vinculadas a inversiones en capital humano como educación, salud y nutrición; la asistencia a programas de capacitación laboral, los programas de empleo temporal como una remuneración por horas trabajadas en obras públicas, entre otros. Estos programas tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano. Lo que se busca, mediante el condicionamiento de las transferencias es generar incentivos para esa inversión.

Así, los PTMC se han considerado más eficaces que las intervenciones tradicionales contra la pobreza, pues se observa que el condicionamiento reduciría el costo de oportunidad de la escolaridad y, a su vez, reforzaría el efecto ingreso de la transferencia, ya que la asistencia a la escuela sustituiría el trabajo infantil (Villatoro, 2006). Sin embargo, entre las limitaciones de estos programas se señala la no consideración del eslabón empleo en la cadena de reproducción intergeneracional de la pobreza, o el que este modelo no incorpora los factores culturales y psicosociales que podrían incidir en la elección y preferencias de los sujetos, y no consideran además las imperfecciones de los mercados.

Por otro lado, muchos de los PTMC en países de ingreso medio han tomado un rumbo más integral para la reducción de la pobreza, al buscar un equilibrio entre *la asistencia social y la formación de capital humano*. De tal manera que resguardan a los niños desde el nacimiento hasta la mitad de la adolescencia, fortaleciendo condiciones ligadas al uso de los servicios médicos y también ampliando las condiciones ligadas a la matrícula escolar a partir de esa misma edad (Fiszbein y Schady, 2009).

De 1997 a la fecha, México ha dado el despliegue de políticas sociales, *Por una parte, persiste un importante número de programas de carácter micro local, centrados en procesos de desarrollo de empoderamiento, o ciudadanizantes; pero al mismo tiempo, surgen otros de carácter macro que se dirigen a los más pobres y tienen un carácter focalizado y cuya principal herramienta de acción es la transferencia monetaria de ingresos, llamada salarios de inserción, bono social, o subsidio de pobreza*. La primera de estas modalidades se conoce como enfoque *ciudadanizante* y la segunda como enfoque de *protección social* (Rodríguez, 2008). El enfoque de protección social se entiende como:

el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a apoyar a las personas, hogares y comunidades para mejorar su manejo del riesgo, particularmente a quienes se encuentran en extrema pobreza. Se enfatiza en la responsabilidad pública en la provisión de seguridad de ingreso, el que en la práctica se traduce en transferencias monetarias directas a las personas, y el diseño de una red de protección que enlaza estas prestaciones con el refuerzo de las áreas de educación y salud (Orozco y Hubert 2005).

De este enfoque se derivan programas focalizados a finales de los noventa en diversos países de la región, los cuales establecen enlaces con programas sectoriales relacionados con el fortalecimiento del capital humano.

Dentro de los primeros se puede ubicar el PDHO, antes conocido como *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (Progresa) (Rodríguez, 2008; Orozco y Hubert, 2005).

El desarrollo de la política social en México se ha ido configurando en diferentes períodos. De manera que podemos utilizar la Revolución Mexicana como punto de partida. De acuerdo con Rodríguez (2008) y Cohen (2008) la cronología sería la que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Evolución histórica de la política social en México 1940-2012

Periodo	Política social
Periodo revolucionario	Ausencia de instituciones de Estado y su primer momento está en <i>los derechos sociales</i> consagrados en la Constitución de 1917 (salud, educación y seguridad social) y, posteriormente, a través del partido oficial.
1940 a 1970	La pobreza como un dato. La importancia de superar el atraso del país y, por tanto, la elaboración de políticas educativas, de salud, asistencia social y vivienda.
1970 a 1976	Interés en el crecimiento económico con distribución de ingreso, reactivar el sector agropecuario y la reducción de desequilibrios externos. Por ello, la creación del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider), Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), Programa Nacional de Solidaridad Social del IMSS (dirigido a combatir la pobreza urbana) y la política salarial de ese periodo.
1976 a 1982	Las principales acciones para combatir la pobreza se orientaron a las zonas rurales a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Pero también de la creación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar). Su objetivo era garantizar que la población de menores recursos se beneficiara de la estrategia de desarrollo emprendida por el gobierno

1982 a 1988	Se obligó a las autoridades a desarrollar un programa de estabilización basado en la concertación entre los representantes de los sectores privado, social y público, que se conoció como el Pacto de Solidaridad Económica (PSE)
1988 a 1994	Se piensa que las políticas de lucha contra la pobreza pueden ser exitosas en el marco de una política económica promotora de la inversión privada. De acuerdo con esta visión, en este periodo aumentaron los fondos para atender a la pobreza y se articularon las acciones en un programa macro: Pronasol, que recuperaba las experiencias de Coplamar, Pider, SAM. Estaba dirigido a los pobres rurales y a los urbanos. Las obras de Solidaridad se agruparon en tres vertientes: <i>bienestar social</i> (salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y regulación de la tenencia de la tierra), <i>programas productivos</i> (agropecuarios, agroindustriales, piscícolas, extractivos y micro industriales) y <i>desarrollo regional</i> (infraestructura regional y programas de desarrollo en zonas específicas).
1994 a 2000	Sufre una transformación la atención de la pobreza con la incorporación de Solidaridad en la Alianza Nacional para el Bienestar, la descentralización de Pronasol, la puesta en marcha del <i>Programa de Educación, Salud y Alimentación</i> (Progres, 1997) y el Programa para Superar la Pobreza 1995-2000. Se definieron dos vertientes de la política social: primero, <i>acciones amplias orientadas a la población en general</i> y, segundo, <i>acciones orientadas a la población en pobreza extrema</i> . En esta última, Progres, a través de apoyos alimentarios, educativos y salud, buscaba dar <i>igualdad de oportunidades</i> para los individuos.
2000 a la actualidad	Progres cambia de nombre y se convierte en el <i>Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</i> (PO). El PO está orientado a contribuir a que las familias en situaciones de pobreza extrema salgan de esa condición. Sus acciones van dirigidas a impulsar y fortalecer el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la población beneficiada.

Fuente: elaboración propia con base en Orozco y Hubert (2005), Levy y Rodríguez (2005), Rodríguez (2008), Cohen (2008).

El PDHO en México es una de las iniciativas que mayor impacto y duración ha tenido entre los PTMC, sigue siendo el principal instrumento que el gobierno federal desarrolló para la reducción de la pobreza extrema. El cual consiste en emplear las transferencias de ingreso con corresponsabilidad para *incentivar* el uso de los servicios públicos en *educación, salud y alimentación*, y así fomentar la acumulación de *capital humano y el desarrollo de capacidades* de las familias urbanas y rurales en situación de pobreza extrema.

El PDHO logró trascender los cambios de gobierno y ha llegado a alcanzar una cobertura mayor de cinco millones de familias, por lo que se ha convertido en uno de los programas de mayor éxito en la región (Cohen, 2008: 4). El PDHO considera el mantenimiento de reuniones constantes con expertos nacionales y extranjeros sobre los componentes, características y alternativas de operación del programa, en este sentido, Levy y Rodríguez (2005) sostienen que el programa tuvo dos innovaciones: 1) la sustitución de las transferencias en especie (leche y tortilla) por una transferencia equivalente en efectivo, a través de una tarjeta electrónica para la compra en comercios afiliados al programa y 2) condicionaba las transferencias a la asistencia regular a los centros de salud de la población vulnerable: madres embarazadas y en lactancia, así como menores de cinco años.

### Estudios y evaluaciones del programa de desarrollo humano Oportunidades en México

En México se encuentran varios estudios sobre la calidad de vida y el uso de los indicadores de desarrollo humano. Estos se muestran resumidos en la tabla 2.

Tabla 2. Algunos estudios sobre PDHO en México

Autor	Algunos estudios en México	Libro o revis- ta
Zamudio, José <i>et al.</i> (2005, 2006, 2007)	El desarrollo humano en el Estado de México y el Distrito Federal 1995-2000: una lejana vecindad. Análisis comparativo del desarrollo humano en los estados de Chihuahua y Sinaloa 1995-2000. Análisis comparativo del desarrollo humano de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit 1995-2000.	Economía, Sociedad Territorio Región y Sociedad Espiral
Carbajal, Eduardo (1999)	La calidad de vida en México en 1990: PQLI contra el IDH.	Proyecciones
PNUD (2004, 2005, 2008, 2009)	Índice de desarrollo humano en México. Índice de desarrollo humano municipal en México 2000-2005 Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005.	Libro Libro Libro

Rodríguez, Cecilia (2008)	Las mujeres en el programa Progresa-Oportunidades.	Libro
Cohen, Ernesto (2008)	Oportunidades: lecciones aprendidas y desafíos pendientes.	Libro
Seplan (2005)	Plan estatal de desarrollo 2005-2011.	Gobierno del estado
Flores, Fernando <i>et al.</i> (2010)	El desarrollo humano en el estado de Nayarit.	Fuente

Fuente: elaboración propia con base en Zamudio *et al.* (2005, 2006, 2007), Rodríguez (2008), Cohen (2008), PNUD (2004, 2005, 2008, 2009), Flores *et al.* (2010).

Rodríguez (2008: 213) y Cohen (2008: 4), mencionan que en la búsqueda de evaluaciones del PDHO no hay demasiados estudios al respecto (44 tesis de licenciatura y posgrado a nivel nacional). Además, consideran que en la información obtenida, se contrasta con una notable ausencia de propuestas o recomendaciones para contribuir a mejorar el PDHO. En el caso de Nayarit, se hallaron solo tres referencias sobre desarrollo humano. Sin embargo, no se encontró algún trabajo sobre igualdad de oportunidades y el PDHO en Nayarit.

### Revisión teórica de la (des)igualdad de Oportunidades

El acercamiento a la problemática, como la pobreza y la desigualdad, llevó al surgimiento de orientaciones teóricas y empíricas, alternas al crecimiento y desarrollo económico. En este contexto, la Igualdad de Oportunidades (IO) permite identificar cuánto se refiere a la igualdad, se debiera apuntar, primeramente, no solo a los aspectos económico sociales, sino también a los aspectos éticos y políticos.

El principio de la teoría de la IO se funda en que ninguna persona sea privada de obtener un resultado por condiciones socialmente injustas. Roemer (1998) establece que la sociedad debiera hacer lo posible para *nivelar el terreno de juego* entre los individuos (*Levels the playing field, LPF*) que compiten por un puesto o, previamente, nivelarlo durante su periodo de formación. De modo que al ser todos capaces de desempeñarlo estén en condiciones de ser aceptados, llegado el caso, entre los aspirantes que van a competir por él.

Es necesario considerar los planteamientos sobre *la justicia como equidad*, pero sobre todo *la justicia distributiva*, la cual se funda en dos principios: la igualdad de libertades y la igualdad de oportunidades en la sociedad. Es decir, todos los individuos en una situación originaria deben alcanzar una serie de condiciones que se agrupan en: iguales libertades básicas; oportunidades equitativas para acceder a

cargos y posiciones institucionales, junto a ingresos y riqueza; y, el respeto a la dignidad de las personas (Rawls, 1996: 223; Pizarro, 2005).

En el marco de las teorías distributivas de la filosofía política moderna, Arnereson (1989) y Cohen (1989), así como Roemer (1998) y Fleurbaey (1995) se volvieron los pioneros en desarrollar del concepto de IO. Estos han defendido la idea de que las diferencias de resultados, debido a circunstancias exógenas, son éticamente inaceptables y deben ser compensadas. En tanto, las diferencias debidas a los esfuerzos deben ser consideradas éticamente aceptables y no necesitan intervención (Checchi *et al.*, 2010: 2). Además, la contribución de estos autores fue hacer operativo el principio de IO y haberlo introducido en el debate de la política económica (Cabrales *et al.*, 2004).

Roemer (1998, 2005), se considera el principal exponente de la teoría de IO, al ser quien formaliza este concepto en el marco económico, a partir de su planteamiento de nivelar a las personas para que todas afronten el mismo *campo de juego* y así alcanzar un mismo resultado. Tal obtención de resultados dependerá únicamente de las elecciones de los individuos y no de factores externos. Por ello, Roemer (2005) propone un modelo que ayude a medir la desigualdad de oportunidades (DO). El cual consiste en separar los determinantes de un resultado en aquellos que son controlables y no controlables por la persona que experimenta dicho resultado.

Roemer (1997, 2005) propone dos tipos de factores que determinan los resultados de una persona: *variables de circunstancia* (edad, origen étnico, género y ocupación, entre otras) y *variables de esfuerzo* (incluyen, cualidades, las preferencias y la ambición, entre otras). Las primeras no son controlables por los agentes y, por lo tanto, son factores externos que inciden en los resultados. En cambio, las segundas son variables que pueden ser controladas por los individuos a través de sus decisiones y acciones. Entonces, si la desigualdad de resultados (*outputs*) deriva de las variables de circunstancia, se habla de desigualdad de oportunidades (DO). Y si se deriva de variables de esfuerzo la desigualdad es nula. Por tanto, la condición de IO estará establecido solo *si la distribución del resultado es independiente de la distribución de circunstancias*. Así, la existencia de IO y desigualdad de resultados en una sociedad estará determinada porque los esfuerzos difieren entre los individuos dadas las mismas circunstancias.

Hay cinco elementos que definen el principio de IO, según Roemer (1997, 2005): a) *las circunstancias*, condicionantes de las decisiones de los individuos independientes de sus decisiones; b) *el tipo* de individuo determinado por las circunstancias; c) *el esfuerzo* que elige el individuo; d) *los objetivos sociales o resultados* y, e) *los instrumentos* de política, por la cual las oportunidades pueden ser igualadas (Moreno, 2004; Roemer, 2006: 235). Con este último principio se pue-



de decir que el principio de IO es inseparable de la acción política y, quizá por ello no es posible evaluar la situación de una comunidad con independencia de las políticas aplicadas a combatir estas desigualdades (Cabralles y Fernández, 2003 y 2005; Marrero y Rodríguez, 2011: 8-11).

Desde el punto de vista ético, las políticas aplicadas deberán contribuir a nivelar las circunstancias en las que las personas obtienen sus resultados; de manera que estas políticas deben lograr que la distribución resultante refleje solo las preferencias o el esfuerzo dedicado a la actividad generadora de ingresos (Cabralles *et al.*, 2004; Igersheim, 2006; Roemer, 2006).

Para Roemer (1998), la política de IO significa darles a ambos individuos la posibilidad de alcanzar cierto rendimiento, pero que solo lo alcanzaría en caso de ser plenamente eficientes, es decir, si se esfuerzan al máximo, o al igualar el valor del objetivo para los que están en el mismo percentil de su función de distribución o en su defecto, maximizar el valor del objetivo de los que están peor en cada tipo. Con este método se consigue extraer la parte de individualidad de los miembros de la sociedad para dar cuenta de la responsabilidad individual de cada uno. A pesar de estas limitaciones y otros argumentos que pudieran surgir como crítica a los planteamientos de Roemer, habrá que juzgar la relevancia de este enfoque en términos de contribución a la comprensión de fenómenos sociales como la desigualdad.

### **La pobreza, la marginación, el rezago social y la desigualdad en Nayarit**

En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Nayarit contaba con una población de 1'084,979 habitantes, lo que representa el 0.91% de la población total nacional y lo ubicaba en la posición 29 a nivel nacional respecto al número de habitantes, donde la población femenina es ligeramente superior a la masculina (50.13% mujeres y 49.87% hombres).

Nayarit tiene 4,631 localidades en los 20 municipios. De acuerdo con el INEGI (2010b), el 69% de la población vive en localidades urbanas y el 31% vive en localidades rurales. Es decir, del 2000 al 2010, se ha observado una paulatina concentración de la población en los centros urbanos (de 2,500 y más habitantes), particularmente en la capital del estado, Tepic, y en algunas cabeceras municipales, como Bahía de Banderas, Santiago Ixquintla y Compostela. Destaca el incremento de población del municipio de Bahía de Banderas, la cual se ubica en el segundo municipio más poblado del estado. Una de las causas principales es la migración interna, por la búsqueda de una mejor calidad de vida, o mayores oportunidades en educación, salud y empleo.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) muestra que en ese mismo año en el estado los índices más elevados de *pobreza extrema* y de *muy altamarginación* se encuentran en municipios de la región de la sierra, es decir, Del Nayar, Huajicori y La Yesca. Mientras que Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas e Ixtlán del Río son los municipios con un nivel de marginación muy bajo. De los trece municipios restantes, ocho aparecen con un *nivel medio* de marginación, cinco en la Región Costa Norte (Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, Ruiz), tres en la Región Sur (Santa María del Oro, Jala y Amatlán de Cañas) y cinco municipios con un nivel *bajo* de marginación (Tuxpan, San Blas, Compostela, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán) y cuatro municipios tienen un nivel *muy bajo* de marginación (Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río).

Otro indicador que muestra las condiciones en que se encuentra la población es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Al observar este índice en el estado, se muestra una imagen coherente a los municipios presentados en el Índice de Marginación. El municipio de Tepic presenta un alto grado en el IDH, mientras que la mayoría de los municipios se ubican con un grado medio alto, a excepción Del Nayar, La Yesca y Huajicori que son los municipios con un grado medio bajo en IDH.

Estos datos pueden llevar a observar las posibles situaciones de desigualdad entre los distintos municipios y, por tanto, la inminente desigualdad de oportunidades que tienen las personas, o familias, para desarrollarse en el contexto actual. Así, un nuevo indicador que puede ayudar a observar estas diferencias es el Índice de Oportunidades Humanas (IOH) (Paes de Barros *et al.*, 2008: 60).

### Metodología: Análisis Discriminante Multivariado (ADM)

El objetivo del ADM es encontrar la combinación lineal de las variables independientes que mejor permite diferenciar (discriminar) a los grupos. Como técnica, el ADM es capaz de aprovechar las relaciones existentes entre una gran cantidad de variables independientes para maximizar la capacidad de discriminación. A partir de la estimación del análisis discriminante se obtiene una *función discriminante* y las correlaciones de las variables explicativas para dos poblaciones con distintas características cualitativas y cuantitativas. La función “resume” las características del hogar, expresadas a partir de muchas variables, en una sola variable continua, denominada calificación discriminante. La variable es un índice que ordena los hogares de acuerdo con un criterio definido.

El ADM supone como fundamento teórico la combinación lineal de dos o más variables independientes que discrimina entre los grupos definidos a



*priori*. Esta discriminación se desarrolla estableciendo las ponderaciones del valor teórico de cada variable a fin que maximice la varianza entregrupos frente a la intragrupo (Aldás, 2005; Garnica *et al.*, 1991:56).

El ADM persigue dos objetivos fundamentales de acuerdo a Garnica *et al.* (1991: 54). Primero, este análisis es primordialmente *clasificatorio*, pues, a partir de las variables dependientes cualitativas seleccionadas y una variedad de variables independientes cuantitativas, el ADM clasifica a los individuos o casos en alguno de los grupos establecidos por la variable dependiente.

El segundo objetivo, partiendo de la efectiva diferencia entre los grupos, tiende a buscar la *predicción* en uno de los grupos analizados. Así, el ADM estimará la probabilidad de pertenencia a un grupo a partir de las puntuaciones discriminantes y desde aquí se estimará a cuál de los grupos pertenece cada unidad o caso.

Por tanto, dada una población y dividida en grupos, con este ADM se encuentra una función que permite explicar la división en grupos (visión explicativa), con un determinado grado de acierto. Así, una vez obtenido este resultado, se puede utilizar para clasificar a nuevos individuos en alguno de los grupos en que se divide la población.

Se utilizó el ADM como técnica estadística capaz de indicar las variables que permiten diferenciar a los grupos y cuántas de las variables son necesarias para alcanzar la mejor clasificación posible. La pertenencia a los grupos, conocida *ex ante*, es la variable dependiente (variable categórica con tantos valores discretos como grupos) y las variables en las que se supone se diferencian los grupos son las variables independientes o discriminantes o de clasificación.

El ADM además de ser el método utilizado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para focalizar las familias beneficiarias en México, ha demostrado en otros trabajos ser el que tiene los errores de exclusión más bajos, de acuerdo con la línea de pobreza determinada y con su profundidad y severidad, por lo que se considera que este es el método más eficiente para identificar la población objetivo.<sup>3</sup> La combinación lineal a partir de la cual se estima la función discriminante puede ser expresada de la siguiente forma:

$$(1) D_I = \alpha + \beta_1 X_{1,i} + \beta_2 X_{2,i} + \dots + \beta_n X_{n,i}$$

<sup>3</sup> Existen distintas herramientas, tanto estadísticas como econométricas, que permiten obtener un índice, puntaje o probabilidad para la identificación de un grupo de variables relevantes, y que incluyen desde las más sencillas, como el análisis discriminante (Wachter y Galiani, 2000), análisis de componentes principales (Castaño, 2002) o modelos de regresión logit y probit (Glewwe y Kanaan, 1989), hasta algunos más sofisticados.



Donde,  $D_i$  es la puntuación o clasificación discriminante (grupo de pertenencia) del individuo  $i$  – ésmo;  $\alpha$  es una constante;  $\beta_j$  es la ponderación de la variable  $j$  – ésima (coeficiente asociado). El resultado de esta función será para un conjunto de variables independientes  $X_1, \dots, X_n$ , para un valor  $D$  que discrimine al individuo en un grupo u otro. De modo que, el ADM dará una función menos que los subgrupos dados. Es decir, si la variable categórica (variable dependiente) tiene dos subgrupos, resultará una función discriminante.

El producto de los coeficientes no estandarizados por las observaciones (o sea, la multiplicación de estos dos elementos) da como resultado el puntaje del discriminante  $y$ , a partir de un punto de corte, la clasificación de los grupos.

Entre las pruebas de significancia y de verificación de bondad de ajuste se encuentra el estadístico Lambda de Wilks, que varía de 0 a 1, donde 0 significa que las medias entre grupos de esa variable son diferentes (*i. e.* que esa variable explica más la diferencia entre grupos) y 1 que las medias entre ambos grupos son la misma. La prueba F de las lambdas muestra si la contribución de las variables es significativa y la correlación canónica es la correlación de la función con la calificación discriminante.

### Estudio de caso: los criterios de selección y la muestra estadística

Se seleccionó el municipio de Santa María del Oro, Nayarit, y algunas de sus localidades. Los criterios de selección fueron: 1) su ubicación geográfica por su cercanía a Tepic (capital del estado) y el acceso a la autopista da una mejor movilidad hacia la ciudad de Guadalajara, Jalisco; 2) quienes participan en el PDHO son las familias que comenzaron hace más de diez años; 3) la selección de las localidades del municipio de Santa María del Oro fue considerar la cercanía a la cabecera municipal, mayor número de familias beneficiarias, antigüedad, servicio de salud en o cercana a la localidad y alguna condición de marginación.

Nayarit contaba con 44,504 familias beneficiarias hasta el quinto bimestre del 2012 (Sedesol, s.f.). El municipio de Santa María del Oro tenía registradas 1,302 familias (2.93% estatal). Sin embargo, la suma de beneficiarios por localidad dio un total de 1,486 familias (3.34% estatal). Por tanto, la muestra es de 233 casos, los cuales se distribuirán por ponderación, asignado al peso de cada localidad y en proporción al tamaño de la muestra según el número de familias del patrón de beneficiarios del municipio por las localidades seleccionadas (tabla 3).

Tabla 3. Distribución de la muestra por localidad  
del municipio de Santa María del Oro, Nayarit

Localidad	FAM 2012	%	Q
Santa María del Oro	92	16	36
Real de Acuitapilco (Esteban Baca Calde-rón)	37	6	15
Cerro Blanco	44	7	17
Cofradía de Acuitapilco	41	7	16
La Labor	146	25	58
El Limón	42	7	17
San José de Mojarras (Mojarras)	128	22	51
San Leonel	24	4	9
Zapotánito	35	6	14
TOTAL	589	100	233

Fuente: elaboración propia con base en Sedesol (s.f), *Apoyos emitidos a las familias beneficiarias* (2012).

El PDHO designó la cantidad de 55,473'373,421.00 de pesos para el ejercicio fiscal 2012 y 5'827,318 familias de la población objetivo a nivel nacional. En tanto, para Nayarit, el monto fue de 440'186,385.00 de pesos (0.79% del presupuesto nacional), para 44,164 familias (0.76% de la población objetivo) para el ejercicio fiscal 2012.<sup>4</sup> Los beneficios del PDHO están presentes en los 20 municipios del estado desde el año 2000. Las localidades beneficiadas pasaron de 768 (29.41%) en el 2000 a 1022 (37.85%) en el 2010. Asimismo, las familias residentes en la zona rural disminuyeron del 2000 al 2010, pasando de 34.21% a 29.95%, respectivamente. Lo que indica la movilidad de las familias a la zonas urbanas al incrementarse de 65.79% a 70.05%, en el mismo periodo.

### Resultados del estudio de caso en nueve localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit

Santa María del Oro forma parte de la región sur del estado y a una distancia de 32 km de la capital del estado, Tepic. Tiene una población de 22,412 habitantes. La población de 15 a 29 años de edad es de 5,851, que representa el 26.10% de la población total del municipio. La distribución de la población es 11,412, son hombres (50.92%) y 11,000 son mujeres (40.08%).

<sup>4</sup> Datos tomados del Diario Oficial. Jueves 1 de marzo de 2012, pp. 2-3.

En términos socioeconómicos, el Conapo (2010) establece que en 1990, Santa María del Oro tenía un grado de marginación bajo con un índice de -0.54405 y de -0.39213 en 2010, lo que permite inferir que ha habido un mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de su población, aunque se mantiene en un grado de marginación medio (Conapo, 2010).

Las dos actividades principales en las que se desempeña la población son los sectores agrícola y de servicios con 41.48% y 27.49% respectivamente para el año 2010. Las actividades del sector secundario concentran 19.02% y el comercio 13.34% (Conapo, 2010).

En este trabajo, el ADM se aplicó con el objetivo de obtener funciones discriminantes tales que nos permitieran obtener resultados del programa social *Oportunidades* en la población geográfica seleccionada en el estado de Nayarit de acuerdo con las variables de impacto con el mayor puntaje en las variables consideradas como dependientes. Se reflejan los resultados con un porcentaje de acierto alto (> 85%).

El ADM, permitió encontrar los resultados que se resumen en la tabla 4. Las columnas en dicha tabla indican: 1) Número de prueba, 2) Porcentaje de casos válidos, 3) Variable(s) dependiente(s), 4) Variable(s) independiente(s) aceptada(s) con mayor “peso” y las 5) Variable(s) independiente(s) rechazada(s). Los principales estadísticos considerados para la valoración de los modelos propuestos fueron: 6) el nivel de significatividad de la prueba, 7) Correlación canónica, 8) Lambda de Wilks y 9) Porcentaje de aciertos. En la última columna se muestran las categorías de variables dependientes. A continuación, presentamos los principales resultados de las once estimaciones realizadas:

*Apoyos del PDHO oportunidades* (Pruebas 1 a 3. Ver tabla 4), se encontró una relación positiva entre el tipo de apoyo recibido por el gobierno a través de la transferencia monetaria y la edad de la beneficiaria (la edad de la madre se sitúa de 30 a 49 años). El resultado indica que el recurso viene dirigido a las mujeres madres de familia en una edad madura. La relación muestra que los apoyos a los hogares siguen especialmente orientados a la alimentación (debido a la inseguridad alimentaria y desnutrición); familias con hijos(as) en edad escolar con perspectivas de continuar su escolaridad.

Esto se refleja claramente cuando las familias pasan al esquema diferenciado. Estas últimas reciben apoyo en los rubros de Alimentación y/o Infantil Vivir Mejor. El último consiste en un apoyo que se entrega a los hogares incorporados en un monto entre 100.00 y 130.00 pesos mensuales por cada niño, o niña, entre 0 y 9 años, para la nutrición y el sano desarrollo, hasta un máximo de tres casos por familia y, por tanto, se es considerado como un complemento a la alimentación.



La relación entre el tipo de apoyo y el número de hijos en el hogar y el nivel educativo de la beneficiaria no presentaron alguna correlación significativa.

También se encontró una sólida relación de los apoyos recibidos en el PDHO oportunidades y el número de hijos varones. Las familias de Santa María del Oro tienen dos hijos en promedio y los resultados muestran los apoyos con una tendencia positiva hacia los hijos varones y orientado, principalmente, a la alimentación y a la educación. Contrasta la situación de las reglas de operatividad ya que en los montos otorgados en las becas, por ejemplo, se apoya entre 50.00 y 100.00 pesos más a las mujeres, sobre todo, después de segundo de secundaria.

Los resultados de las estimaciones muestran relación entre el tipo de apoyo recibido del PDHO con los ingresos mensuales (2,100.00 pesos promedio mensual en la muestra) y gastos en alimentación (530.00 pesos promedio semanal) y educación de los hogares (600.00 pesos promedio mensual). Sin duda, estas familias tienen un ingreso por su trabajo y por la transferencia recibida del PDHO, lo cual no deja de ser todavía un ingreso de subsistencia. Todo este ingreso se invierte en la manutención de la familia y una pequeña parte al sostenimiento de la educación de los hijos(as). En cuanto a la educación, solo se tomó como gasto el monto asignado a los hijos(as) para ir a la escuela (20.00 a 30.00 pesos diarios por hijo (a) para primaria o secundaria). Para los estudiantes en nivel medio superior y superior las familias tienen que gastar en pasaje y otros materiales que piden en la escuela y no vienen con el apoyo escolar (útiles al inicio del ciclo escolar).

Por otro lado, es interesante encontrar que el tipo de apoyo no está relacionado con el gasto mensual en salud. Esto parece ser porque las familias tienen que cubrir un control mensual en el servicio médico de la localidad (IMSS-Oportunidades o Seguro Popular). El servicio médico o la cobertura universal, parece solamente resolver enfermedades menores, no así las enfermedades mayores que requieren una atención y medicamentos especializados o prescritos de por vida (tal es el caso de las personas adultas, mayores de 65 y más).

*Temporalidad del apoyo* (Prueba 4. Ver tabla 4). Se encontró relación entre el tiempo que se tiene con el apoyo y el gasto semanal en alimento y el ingreso mensual de la familia. Se muestra que la duración en el PDHO responde más a solventar el gasto en alimentación ante un ingreso precario y eventual. No existe una relación significativa con el gasto mensual en educación, ni con la edad que tienen los hijos(as). La permanencia de las familias beneficiarias del programa se debe a la duración y continuidad de sus hijos(as) en la escuela y, por ende, se encuentran en edad escolar. Sobre todo, porque es condición necesaria para mantenerse como beneficiario del programa.

*Participación en el PDHO* (Prueba 5. Ver tabla 4). La temporalidad del apoyo mostró una relación positiva y significativa con el grado de marginación y la localidad. La relación de estas dos variables ayuda a comprender por qué la permanencia promedio de los beneficiarios es de doce años en el PDHO. La marginación demuestra que no se han resuelto los problemas estructurales de estas localidades rurales y, con ello, no se encuentran presentes ciertas oportunidades para el desarrollo local, ni las condiciones para adquirir capacidades necesarias para afrontar los retos de la sociedad actual. En consecuencia, las familias y las comunidades que viven bajo estas condiciones están expuestas a riesgo y vulnerabilidades que obstaculizan alcanzar niveles de vida más dignos. De esta manera, los apoyos no han fortalecido las transformaciones estructurales necesarias para superar las propias carencias. Llama la atención que esta relación es más sólida que la encontrada en el Índice de Rezago Social y que estaría indicando esas carencias sociales como educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda. La educación se identifica con permanecer en la escuela (sin considerar la calidad y el esfuerzo personal). Y la vivienda como mejoramiento del lugar en que viven, es un aspecto en el cual no depende únicamente del ingreso, sino también de factores relacionados con la idiosincrasia de las familias.

*Actividades relacionadas con la continuidad de los apoyos* (Prueba 6 y 8. Ver tabla 4). Los resultados arrojan particularmente una relación de la actividad a realizar para recibir o mantener el apoyo con la edad que tienen los hijos(as), el ingreso semanal y el número de hijos(as) en la familia beneficiaria. Esta relación responde a las condiciones en las cuales las familias se ven comprometidas para mantenerse dentro del PDHO. La familia tiene que estar al pendiente de enviar a sus hijos(as) a la escuela por el control de la asistencia a clase, así como dar seguimiento a controles de salud en las localidades a la que pertenecen.

Las estimaciones también muestran relación de la actividad a realizar para recibir o mantener el apoyo y la localidad en la cual se insertan las familias beneficiarias. De los resultados se puede inferir parte de la dinámica y situación particular de las localidades, sobre todo en las rurales, pues, además de controlar la asistencia escolar de sus hijos(as) y la salud, las familias participan en actividades que benefician a la comunidad. Las variables de tipo de apoyo, tiempo que llevan participando en el programa y el grado de marginación no muestra relación alguna con el tipo de actividad requerida para seguir en el programa.

*Uso de los ingresos del PDHO* (Prueba 7. Ver tabla 4). Se encontró una relación interesante entre el destino que dan las familias al dinero recibido por el PDHO y el número de hijos(as) en los hogares, su localidad y su ingreso mensual. Se presenta la necesidad de resolver el problema primordial de la alimentación de

Tabla 4. Resumen de las pruebas realizadas y sus principales estadísticos

Número de prueba (1)	% de casos válidos (2)	Variable dependiente (3)	Variable independiente (s) aceptada (s) con mayor "peso" (4)	Variable (s) independiente (s) rechazada (s) (5)	Signif. de la prueba rechazada (s) (6)	Correlación canónica (7)	Lambda de Wilks (8)	% de aciertos (9)	Categorías de variables dependientes (10)
1	196	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	Edad	Nivel Educativo y ¿Cuántos hijos (as) tiene?	0.005	0.255	0.935	89.5	1. Alimentación y educación y otros 2. Alimentación y educación 3. Alimentación, educación y otros 4. Educación
2	213	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	Edad	¿Cuántas mujeres? Nivel educativo	0.000	0.422 0.265	0.828 0.764	93.0	1. Alimentación 2. Alimentación y educación 3. Alimentación y otros 4. Educación 5. Educación y otro
3	209	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	¿Cuál es ingreso mensual?	¿Cuál es su gasto mensual en salud?	0.000	0.398 0.285 0.125	0.894 0.820 0.761	95.4	1. Alimentación 2. Alimentación y educación 3. Alimentación, educación y otros 4. Educación
4	191	¿Cuánto tiempo tiene con el apoyo?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento? ¿Cuál es su ingreso mensual?	¿Cuál es su gasto mensual en educación?	0.001	0.261	0.932	87.2	Menos a un año. Más de 1 año a 6. Más de 6 a 12 años.
5	226	¿Desde cuándo participa de este (os) apoyo (os)?	Grado de Marginación	Índice de Rezago Social	0.000 0.000 0.000	0.403 0.110 0.862 0.828	0.897 98.7	De menos a un año. Más de un año a seis. De más de seis a doce.	
6	197	¿Tienes que realizar alguna actividad para recibir o mantener el apoyo?	¿Qué edad tienen sus hijos? ¿Cuál es su ingreso semanal?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento?	0.000	0.407	0.834	86.0	No trabajar a cambio apoyo. Controlar asistencia de los hijos a la escuela. Controles de salud regulares para hijos y la madre. Terminar la primaria y la secundaria. Participar en alguna organización o actividad

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN NAYARIT:  
EL CASO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES**

7	220	¿A qué destina el dinero recibido por el programa? ¿Tienes que realizar alguna actividad para recibir o mantener el apoyo?	¿Cuántos hijos/as tiene? Localidad ¿Cuál es su ingreso mensual?	Índice de Rezago social Grado de Marginación ¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa? ¿Desde cuándo participa de este (os) apoyo (os)? Grado de Marginación	0.001 0.000 0.000 0.000 0.000	0.359 0.205 0.107 0.825 0.912	0.930 0.872 0.825 Alimentación, educación y salud. Alimentación, educación y salud.	96.1 Alimentación. Alimentación y educación. Alimentación, educación y salud. Alimentación y salud.
8	223			No trabajar a cambio apoyo. Controlar asistencia de los hijos a la escuela. Controles de salud regulares para hijos y la madre. Terminar la primaria y la secundaria. Participara en alguna organización o actividad.		97.4		
9	218	¿Considera que recibir el apoyo... el futuro de su hijo es...?	¿Cuál es su ingreso semanal?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento?	0.000	0.360	0.871	95.2 1. Mejoró. 2. Sigue igual. 3. Emporó.
10	218	¿Considera que recibir el apoyo... permanencia de sus hijos/as en la escuela?	¿Cuál es su ingreso semanal?	Localidad Grado de Marginación ¿Cuál es su gasto semana en alimento? ¿Cuál es su gasto mensual en educación? ¿Cuál es el monto mensual apoyo? Índice de Rezago social Localidad	0.008	0.209	0.957	95.2 1. Mejoró. 2. Sigue igual. 3. Emporó.
11	218	¿Considera que recibir el apoyo... el rendimiento escolar de sus hijos/as?	¿Cuáles es su ingreso semanal? ¿Cuál es su gasto mensual en educación?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento? ¿Cuál es el monto mensual apoyo? Índice de Rezago social Localidad	0.000	0.358	0.872	95.2 1. Mejoró. 2. Sigue igual. 3. Emporó.

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario.

los hijos(as) y de la familia. En las pruebas realizadas, esta relación fue la más robusta, seguida por la del Índice de Rezago Social y el Grado de Marginación, que son los indicadores utilizados para establecer el programa en la localidad.

*Opinión de la relación de ser beneficiario del PDHO y el futuro* (Prueba 9. Ver tabla 4). Los resultados de las estimaciones exhiben la relación entre cómo están considerando los padres el futuro de sus hijos(as) a partir de recibir el apoyo con su ingreso semanal. La estimación es interesante, pues muestra que el futuro de los hijos (as) está determinado por las condiciones que se establezcan para mejorar el ingreso familiar, el cual no necesariamente depende del tipo apoyo, ni del monto mensual recibido del PDHO. Esto sugiere que los programas sociales aplicados al capital humano tendrían que estar soportados por la estructura y política económica que favorezcan el desarrollo local. En resumen, no se encontró relación con el gasto semanal en alimento, gasto mensual en educación, monto mensual del apoyo e Índice de Rezago Social.

*Opinión de la relación de ser beneficiario del PDHO y la educación de los hijos* (Prueba 10. Ver tabla 4). La percepción de recibir el apoyo condicionado a la permanencia de sus hijos(as) en la escuela presentó una relación positiva y significativa con el ingreso semanal de las familias. La relación parece indicar que un mejor ingreso familiar evita que sus hijos(as) abandonen la escuela para trabajar (evitándose con ello el trabajo infantil) y contribuir con su trabajo al gasto familiar. Asimismo, algunos hogares son apoyados económicamente por sus hijos mayores o ya casados. Esto favorece que se mantengan los hijos menores en la escuela. Esta relación es más sólida que las relacionadas con el gasto semanal en alimentación, el monto mensual en educación y el Índice de Rezago Social.

*Opinión de la relación de ser beneficiario del PDHO y el rendimiento escolar de los hijos* (Prueba 11. Ver tabla 4). Se encontró relación en cómo están considerando las familias beneficiarias el apoyo recibido en el rendimiento escolar de sus hijos(as) con su ingreso semanal y su gasto mensual en educación. Acorde a estos resultados, las madres consideran que sus hijos(as) han mejorado su rendimiento escolar por la permanencia en la escuela, pero no indica una mejora en la calidad educativa. Además, sugiere que el rendimiento depende de que un mejor ingreso aporte mayores recursos para desempeñarse en la escuela, pues esta condición trae mayores gastos en la educación de sus hijos(as). Aun bajo esta condición de ingreso insuficiente, las pruebas muestran que el rendimiento escolar de los hijos(as) no tiene alguna relación con el gasto semanal en alimento, ni con el monto mensual del apoyo, ni con el Índice de Rezago Social ni con la localidad en que viven las familias.

## Conclusiones

Se puede percibir que los programas sociales en México han modificado su participación en la política social. Muchos de ellos dieron lugar al otorgamiento de dinero en efectivo a sus beneficiarios, a fin de fortalecer e invertir en el capital humano y de esta manera nivelar el terreno del juego, es decir, igualar las oportunidades. Por ello se orienta al cuidado de la salud, a la permanencia en la escuela y al apoyo de la alimentación. Es decir, una inversión que ayude a eliminar la reproducción intergeneracional de la pobreza y los obstáculos al desarrollo de las capacidades de los individuos en la sociedad.

Según Fiszbein y Schady (2009), el funcionamiento de estos PTMC dentro de la política social, va a depender de cada país, según las diferencias en el diseño de sus estrategias como los contextos en los que se mueva el programa. Asimismo, se diferenciará dependiendo de los indicadores de tamaños pertinentes. En el caso del PDHO, los indicadores de focalización, por ejemplo, son los índices de marginación, rezago social y pobreza.

En este sentido, la inversión del gobierno federal a través del PDHO solo ha pretendido reducir la condición de pobreza de la población, así como alcanzar el 100% de cobertura escolar e intentar disminuir la deserción. Además, el 100% de cobertura (universal) en salud, incorporando al sistema el Seguro Popular o IMSS-Oportunidades.

Así, el ingreso de las familias viene a estar completado con los apoyos gubernamentales, PDHO. Es decir, se configura una economía casera y de subsistencia. La economía de las familias se concentra en el sustento de la familia y algunos gastos diarios de educación y los gastos extraordinarios de salud.

Si bien las preguntas que se plantearon al inicio del presente trabajo no pueden ser respondidas de manera directa o completa. La aplicación del cuestionario y el uso del ADM nos permiten obtener una dirección del efecto de la contribución del PDHO en el estado. Ello es porque los resultados indicaron que las percepciones de los beneficiarios son positivas respecto al PDHO en la permanencia de los hijos en las instituciones educativas y el rendimiento escolar contribuyendo a fortalecer el capital humano en el estado. La segunda cuestión fue acerca de la aportación del PDHO en la disminución de la pobreza y la desigualdad de oportunidades. Al respecto se puede concluir que los hogares en Santa María del Oro en el estado de Nayarit no han cambiado su situación pues los apoyos monetarios recibidos del programa los dedican principalmente a alimentación. Adicionalmente, los resultados nos indican que la permanencia en el programa es importante para recibir más recursos, sin que ello implique disminuir la po-

breza. Finalmente, podemos afirmar los resultados del ADM indican que la percepción de la gente que recibe apoyos de PDHO es positiva en los indicadores de educación y el rendimiento escolar. Como comentario final, queda para investigación futura la pregunta acerca del concepto de igualdad de oportunidades en la creación de mejores condiciones de vida en la población dado que no hubo elementos que nos permitieran obtener conclusiones al respecto.

Los resultados efectivos del PDHO en el estado de Nayarit se podrán ver en los siguientes años, pues al ser políticas sociales los mismos no son inmediatos, sino que requieren tiempo para poderse evaluar adecuadamente. En suma, las estrategias de la política social tendrían que partir de las particularidades de las localidades y familias beneficiarias; conectar el apoyo recibido y desarrollar una estructura que conecte el beneficio alcanzado en la educación y el sistema productivo local. Por lo que el logro de una cobertura universal de la educación deberá evaluarse en la calidad generada en el capital social desde lo local.

## Bibliografía

- Aldás, J. (2005) "El análisis discriminante" en E. Uriel y J. Aldás *Análisis Multivariante Aplicado*. Madrid, Ed. Thomson.
- Arnerson, J. (1989) "Equality and equal opportunity for welfare" *Philosophical Studies*. 56:77-93; *Kluwer Academic Publishers*, Printed in the Nietherland.
- Cabrales, F. y A. Fernández (2003) "Igualdad de oportunidades: una adaptación al País Vasco" *Ekonomiaz*. Núm. 53, segundo cuatrimestre, España, pp. 250-271.
- Cabrales, F.; Fernández, A. y F. Gafe (2004) "¿Es necesaria una política redistributiva del ingreso en Chile? Evidencia empírica desde el principio de igualdad de oportunidades" *BILTOKI*, documento de trabajo 2004.01, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 1-24,
- Cabrales, F.; Fernández, A. y F. Gafe (2005) "Igualdad de oportunidades: una aplicación al sistema tributario chileno" *Estudios de Economía*. Vol. 32, núm. 1, pp. 69-96.
- Carbajal, E. (1999) "La calidad de vida en México en 1990: PQLI contra HDI" *Proyecciones*, septiembre-octubre, año 1, número 2.
- Castaño, E. (2002) "Proxy means test index for targeting social programs: Two methodologies and empirical evidence" *Lecturas de Economía*. 56, pp. 133-144.
- Checchi, D.; Peragine, V. y L. Serlenga (2010) "Fair and unfair income inequalities in Europe" *IZAR*, Discussion paper, núm. 5025, Bonn, Alemania, pp. 2-37.
- Cogco, A. y M. Rodríguez (2009) "Las transferencias condicionadas en México y su operación desde lo local: estudio de caso del programa Oportunidades en el municipio de Tampico, Tamaulipas" *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Vol. IV, núm. 7, enero-junio, 1-29.



- Cohen, E. (2008) "Oportunidades: lecciones aprendidas y desafíos pendientes" *IFHC, Ceplan*, Brasil, Chile.
- Cohen, G. (1989) "On the currency of egalitarian justice" *Ethics*. Vol. 99, núm. 4, pp. 906-944.
- Conapo (2010) *Índice de marginación por municipio*. México. En:<[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)> [Accesado 06 de diciembre de 2011]
- Diario Oficial de la Federación (2011) *Reglas de operación del programa de desarrollo humano Oportunidades*. México, gobierno federal, 30 de diciembre.
- Diario Oficial de la Federación (2012) *Acuerdo por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo del programa de desarrollo humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2012*. México, gobierno federal, 1 de marzo.
- Fiszbein, A. y N. Schady (2009) *Panorama general. Transferencia monetaria condicionada. Reduciendo la pobreza actual y futura*. Washington D. C., Banco Mundial.
- Fleurbaey, M. (1995) "Equal opportunity or equal social outcome?" *Economics and Philosophy*. 11, pp. 25-55.
- Flores, F. et al. (2010) "El desarrollo humano en el estado de Nayarit" *Revista Fuentे*. Año 2, núm. 5, diciembre.
- Garnica, E. et al. (1991) "Análisis discriminante: estudio del rendimiento estudiantil" *Economía*. XVI, 6, pp. 51-77.
- Glewwe, P. y O. Kanaan (1989) *Targeting assistance to the poor: A multivariate approach using household survey data. Policy, planning and research*. Working paper 225, Washington, World Bank.
- Igersheim, H. (2006) "A. K. Sen et J. E. Roemer: Une même approche de la responsabilité? "Bureau d'économie théorique et appliquée. Documents de travail, núm. 2006-08, pp. 1-22.
- INEGI (2000) *Hogares en México*. México, INEGI.
- INEGI (2005) *Hogares en México*. México, INEGI.
- INEGI (2010a) *Hogares en México*. México, INEGI.
- INEGI (2010b) *Censo de población y vivienda*. México. En: <[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)> [Accesado el 19 de octubre de 2011]
- Levy, S. y E. Rodríguez (2005) *Sin herencia de pobreza. El programa Progresa-Oportunidades de México*. México, BID, Planeta.
- Martínez, O. (2010) "Efectos de las becas educativas del programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de la zona urbana del noreste de México". *Desarrollo y Sociedad*. Núm. 69, junio, 99-131.
- Marrero, G. y J. Rodríguez, (2011) "Inequality of opportunity and growth" *Instituto Universitario de Desarrollo Regional*, Universidad de La Laguna, Documento de Trabajo WPSE 2011 – 05.
- Moreno-Ternero, J. (2004) "On Roemer's equality of opportunity" *Department of Political Science*. Yale University.
- Niño-Zarazúa, M. (2011) "Mexico's Progresa-Oportunidades and the emergence of social assistance in Latin America" *MPRA*. Paper núm. 29639.

- Orozco, M., y C. Hubert (2005) *La focalización en el programa de desarrollo humano Oportunidades de México*. E. U., Banco Mundial, Red de Desarrollo Humano, núm. 32761.
- Paes de Barros, R. et al. (2008) *Midiendo la desigualdad de oportunidades en América Latina y el Caribe*. E. U., Ed. Banco Mundial. En: <[http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/Book\\_IOH.pdf](http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/Book_IOH.pdf)> [Accesado 18 de septiembre de 2011]
- Pizarro, R. (2005) "Desigualdad en Chile: desafío económico, ético y político" *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Año/vol. 4, núm. 10, Santiago, Chile.
- PNUD (2004) *Índice de desarrollo humano municipal en México*. México, PNUD, pp. 1-14.
- PNUD (2005) *La cooperación internacional ante la encrucijada ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Madrid-Barcelona-México, Mundiprensa, PNUD, pp. 55-80.
- PNUD (2008) *Índice de desarrollo humano municipal en México 2000-2005*. México. En:<[http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH\\_Municipal\\_en\\_Mexico\\_2000-2005%5B1%5D.pdf](http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH_Municipal_en_Mexico_2000-2005%5B1%5D.pdf)> [Accesado 15 de septiembre de 2011]
- PNUD (2009) *Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005*. México, PNUD, México, pp. 221-230.
- Poder Ejecutivo Federal (1997) *Progresas: programa de educación, salud y alimentación*. México, Poder Ejecutivo Federal.
- Rawls, J. (1996) *A theory of justice*. E. U., Harvard University Press.
- Rodríguez, C. (2008) *Las mujeres en el programa Progesa-Oportunidades*. México, Colmex.
- Roemer, J. (1997) "La igualdad de oportunidades" *III Simposio sobre igualdad y distribución de la renta*. Madrid, del 15 al 19 de diciembre. En: <<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/146/146>> [Accesado el 17 de noviembre de 2011]
- Roemer, J. (1998) "Igualdad de oportunidades" *III Simposio sobre igualdad y distribución de la renta* Fundación Argentaria. Madrid, pp. 71-87.
- Roemer, J. (2005) "Equality of opportunity" *New Palgrave Dictionary*. Yale University, pp. 1-17.
- Roemer, J. (2006) "Economic development as opportunity equalization" Cowles Foundation for Research in Economics, Yale University, Discussion paper núm. 1583, pp. 2-26.
- Sedesol (s.f.) *Oportunidades. Apoyos bimestrales emitidos a las familias beneficiarias*. México. En:<[http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos\\_emitidos\\_a\\_las\\_familias\\_beneficiarias](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos_emitidos_a_las_familias_beneficiarias)> [Accesado el 04 de noviembre de 2011]
- Seplan (2005) Plan estatal de desarrollo 2005-2011. México, Gobierno del Estado de Nayarit.
- Sen, A. (2000) *Development as freedom*. Milán, Ed. Mondadori.
- Villatoro, P. (2006) *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. CEPAL. Núm. 88, Chile, pp. 87-101.



- Wachter, S. y S. Galiani (2000) “Optimal income support targeting” *International Tax and Public Finance*.13, 6, pp. 661-684.
- Zamudio, J., Romo, J. y D. Rosas (2005) “Análisis comparativo 1995-2000 del desarrollo humano de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit” *Espiral*. Vol. XII, núm. 34, septiembre-diciembre, Universidad de Guadalajara, México, pp. 95-124.
- Zamudio, J., Corona, A. y R. González (2006) “Análisis comparativo del Desarrollo Humano en los Estados de Chihuahua y Sinaloa, 1995-2000” *Región y Sociedad*. Enero-abril, año/vol. XVIII, núm. 035, El Colegio de Sonora, México, pp. 43-75.
- Zamudio, J., Corona, A. y R. González (2007) “El desarrollo humano en el Estado de México y el Distrito Federal, 1995-2000: una lejana vecindad” *Economía, Sociedad y Territorio*. Septiembre-diciembre, año/vol. VII, número 025, Colegio Mexiquense, A. C., México, pp. 65-02.